



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Disposición**

**Número:** DI-2024-05158298-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Miércoles 17 de Julio de 2024

**Referencia:** Disposición de Reapertura Proceso 10606-0009-LPU24 - Julio 2024- Licit Pública Conv Marco-“Servicio de Telef Celular p/la Adm Prov y Otros Orgs. del SPP”

---

**Visto** lo actuado en el expediente N° Expediente N° EX-2023-00627386--GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, en el que se tramita la “Licitación Pública de Convenio Marco para la Contratación del servicio de telefonía celular para la Administración Provincial y otros Organismos del Sector Público Provincial”- ProcesoN°10606-0002-LPU23;y

**CONSIDERANDO:**

Que por Disposición N° DI-2024-05076821-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes convocó la reapertura el Acuerdo Marco N° 10606-4-AM23 “Licitación Pública de Convenio Marco para la Contratación del servicio de telefonía celular para la Administración Provincial y otros Organismos”, para el Grupo N° 3 “EQUIPOS” (Renglones N° 11, 12 y 13) en los términos y condiciones indicados por la Disposición N° DI-2024-04687188-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF y bajo las demás condiciones originariamente previstas y autorizadas para el citado Acuerdo Marco.

Que a tales efectos, la citada Disposición se aprobó el nuevo pliego de Condiciones Particulares N° PLIEG-2024-05140006-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, mediante el cual se establecieron las nuevas condiciones exclusivamente aplicables al proceso de reapertura n° 10606-0009-LPU24 para la convocatoria a ofertas del Grupo N° 3 “EQUIPOS”, renglones N° 11, 12 y 13.

Que de manera concomitante y con el mismo objeto, la Unidad de Acuerdo Marco ha impulsado la carga en el sistema COMPRAR MENDOZA, del Proceso N° 10606-0008-LPU24, gestionando asimismo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza con fecha 16/07/24.

Que en este último Proceso N° 10606-0008-LPU24 se observan puntuales defectos informativos; entre ellos, no se ha publicado el ejemplar de Pliego de Condiciones Particulares aplicable a dicha reapertura (PLIEG-2024-05140006-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF), y además también se ha incorporado y publicado información complementaria en el apartado “Anexos”, que no se ajusta a las condiciones técnicas que deben regir en esta convocatoria de reapertura.

Que por las razones expuestas y a efecto de evitar nulidades y preservar la efectiva vigencia del principio de buena administración (Art. 1° inc. II) ap. f) Ley 9003), corresponde dejar sin efecto entonces la publicación de la convocatoria cursada mediante el Proceso 10606-0008-LPU24 y proceder a su reiteración mediante la correcta carga de un nuevo Proceso licitatorio de reapertura.

Que la presente se dicta en el ejercicio de las facultades previstas por los artículos 131inc.d) y 141 dela Ley 8.706.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACION  
ESPÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES**

**DISPONE:**

**Artículo 1º:** Déjase sin efecto la convocatoria a reapertura realizada mediante Proceso COMPRAR N° 10606-0008-LPU24 – “REAPERTURA DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y OTROS ORGANISMOS”, publicada en fecha 16/07/204 en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el sistema COMPRAR MENDOZA; y en su lugar, reitérese la publicación de la convocatoria respectiva en los términos de la Disposición N° DI-2024-05076821-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, aprobando a tales efectos las condiciones de contratación previstas en el PLIEG 2024-05140006-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.

**Artículo 2º:** Instrúyase a la Unidad de Acuerdo Marco de esta Dirección General de Contrataciones Públicas a efecto de dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 1º de la presente Disposición.

**Artículo 3º:** Publíquese, comuníquese, regístrese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2024.07.17 11:58:44 -03'00'

Dr Roberto Reta  
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Dirección General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2024.07.17 11:58:45 -03'00'